

DECRETO EXENTO Nº 1.999 /
 RETIRO, 12 de Julio del 2012.

VISTOS:

1º.- El Decreto Exento Nº 3.456 de fecha 15 de diciembre del 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2º.- Decreto de Hacienda Nº 1.771 de fecha 16 de Diciembre del 2011, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2012.

3º.- Of. Ord. Nº 153 de fecha 11 de Julio del 2012, de Secretaria Comunal de Planificación, visado por el Sr. Alcalde.

4º.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 131ª Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 12 de Julio de 2012.

5º.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la siguiente modificación al presupuesto Municipal anual 2012, por Aumento y Disminución de Gastos, según se indica:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)																					
Sub	Item	Asig	Sub Asig	Su. Su. Asi	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicio Comunitario		03 - Act. Municipal		04 - Prog. Sociales		05 - Prog. Deportivos		06 - Prog. Cultural		TOTAL M\$			
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$		
21	01	002	001		A Servicio de Bienestar		40												40		
21	02	002	001		A Servicio de Bienestar	40													40		
31	02	002	003		Diseño de Ing. E Instalaciones			811											811		
35					Saldo final de Caja		811												811		
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION GASTOS.....																M\$		851		851	



ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
 ALCALDE



CARLA GÓMEZ GARCÍA
 SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/CGG/GBT/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- * Secretaria Municipal
- * SECPLAN
- * ADMUN
- * DEDECO
- * DAF. (2)
- * Control Interno
- * Archivo Recuentos acuerdos Concejo. /